

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 535

XI LEGISLATURA

31 de marzo de 2022

Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León

Sesión número 37, celebrada el jueves, 31 de marzo de 2022

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a las medidas frente a la crisis de cuidados de Andalucía, presentada por el G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000657. Pregunta oral relativa al gasto del Día Internacional de la Mujer, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

11-22/POC-000670. Pregunta oral relativa a la violencia de género en mujeres mayores y dependientes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, D. Bruno García de León, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.



XL ANIVERSARIO
PARLAMENTO
DE ANDALUCÍA
1982 / 2022

11-22/POC-000702. Pregunta oral relativa a los trabajadores y trabajadoras del Servicio de Teleasistencia en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000703. Pregunta oral relativa al Ingreso por la Infancia y la Inclusión, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000705. Pregunta oral relativa al Plan de Conciliación Familiar, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000708. Pregunta oral relativa a la Tarjeta Monedero, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000709. Pregunta oral relativa a las resoluciones de la Renta Mínima, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Dolores Velasco González y D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000710. Pregunta oral relativa a la violencia de género en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Carmen Dolores Velasco González y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-22/POC-000718. Pregunta oral relativa al centro de formación feminista Carmen de Burgos (Baeza, Jaén), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

11-22/POC-000719. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería en Algeciras (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Concepción González Insúa, Dña. María Mar Hormigo León, Dña. Mercedes María López Romero y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas del día treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-22/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a las medidas frente a la crisis de cuidados de Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Unidas Podemos por Andalucía.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: rechazado por 6 votos a favor, 10 votos en contra.

Votación del punto 2: rechazado por 6 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 6 votos a favor, 2 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación de los puntos 4 y 5: aprobados por 14 votos a favor, 2 votos en contra.

PREGUNTAS ORALES

11-22/POC-000657. Pregunta oral relativa al gasto del Día Internacional de la Mujer (pág. 18).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000670. Pregunta oral relativa a la violencia de género en mujeres mayores y dependientes (pág. 22).

Intervienen:

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 535

XI LEGISLATURA

31 de marzo de 2022

11-22/POC-000702. Pregunta oral relativa a los trabajadores y trabajadoras del Servicio de Teleasistencia en Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000703. Pregunta oral relativa al Ingreso por la Infancia y la Inclusión (pág. 29).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000705. Pregunta oral relativa al Plan de Conciliación Familiar (pág. 32).

Intervienen:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000708. Pregunta oral relativa a la Tarjeta Monedero (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000709. Pregunta oral relativa a las resoluciones de la Renta Mínima (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000710. Pregunta oral relativa a la violencia de género en Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-22/POC-000718. Pregunta oral relativa al centro de formación feminista Carmen de Burgos (Baeza, Jaén) (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 535

XI LEGISLATURA

31 de marzo de 2022

11-22/POC-000719. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la consejería en Algeciras (Cádiz) (pág. 49).

Intervienen:

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Se levanta la sesión a las once horas, cuarenta y siete minutos del día treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.

11-22/PNLC-000076. Proposición no de ley relativa a las medidas frente a la crisis de cuidados de Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos y a todas, señorías.

Y vamos a empezar la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Comenzamos con el punto número 1, la PNL, que es relativa a medidas frente a la crisis de cuidados en Andalucía.

El proponente es Adelante Andalucía y tiene cinco minutos para su exposición y defensa.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Desde Unidas Podemos hemos trabajado esta iniciativa con la Asociación Petra, muy preocupadas por los cuidados, muy preocupadas también por los momentos de lactancia que vivimos las mujeres, y la protección que debe darse a esas situaciones desde las administraciones públicas y, en este sentido, desde la Junta de Andalucía.

Señorías, cuando se alude a los cuidados, se hace referencia a todas aquellas actividades destinadas al mantenimiento de la vida y de la salud de todas las personas; en definitiva, el sostén de la sociedad humana.

Comprende actividades que van desde las tareas del hogar, la coordinación de horarios del colegio, atención de citas médicas, cuidar también a otras personas de la familia. Se trata de tareas cuya carga física y mental, en su enorme mayoría, son asumidas por nosotras, las mujeres, a la par que son compatibilizadas también con otras funciones que desarrollamos en nuestro día a día.

Las consecuencias de esta sobrecarga a la que vemos sometida la vida nuestra, de las mujeres, tiene reflejo en nuestra salud, en el trabajo, en la economía y en el ámbito personal; consecuencias que, en definitiva, generan desigualdad y lo que se conoce como la brecha de género.

De todos los cuidados, la crianza es uno de los pilares más importantes. Las crisis recientes han puesto de manifiesto la insuficiencia de medidas contundentes y de partidas presupuestarias destinadas a proteger la infancia y la crianza.

También algunas soluciones del pasado han probado no ser eficaces, tales como la externalización y la visión asistencialista. Y aún sigue pendiente afrontar con contundencia el debate del necesario cambio social y laboral para atender a las necesidades reales de la infancia.

Los datos prueban que en torno a un 90% de las excedencias son solicitadas por mujeres; en gran medida, para atender tareas relacionadas con los cuidados y con la maternidad. El porcentaje es aún mayor en el caso de las reducciones de jornada.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos por Andalucía presentamos esta proposición no de ley. Pedimos, en primer lugar, que el Parlamento andaluz inste al Consejo de Gobierno a impul-

sar una prestación universal; una prestación universal por menores de edad a cargo, condicionada a un límite de ingresos basado en los umbrales oficiales de la pobreza, similar a la de otros países europeos avanzados e imprescindible para construir un sistema de protección a la crianza, un sistema de cuidados digno, y no asistencialista.

En segundo punto, pedimos que este Parlamento inste al Consejo de Gobierno a aumentar considerablemente y blindar los recursos de la anterior renta mínima de inserción social de Andalucía, o el nuevo —anunciado— ingreso por la infancia y la inclusión social, que aún no se ha puesto en marcha, a pesar de haberlo anunciado, tanto por la consejera como por el presidente desde hace meses, en Andalucía. Y es la fundamental herramienta que tenemos para combatir la desigualdad, para hacer una prestación efectiva en la reducción de la pobreza infantil frente a los recortes presupuestarios que hemos padecido en estos últimos ejercicios.

En tercer lugar, pedimos también fomentar y difundir y apoyar la lactancia materna, en colaboración con los grupos de apoyo a la lactancia materna libre que existen en Andalucía, colectivos feministas pro lactancia materna o centros de salud.

Solicitamos también la creación del distintivo de lactancia materna libre, para identificar los espacios que apoyen y fomenten la lactancia materna permitiendo que las madres podamos amamantar en cualquier momento y en cualquier lugar, y no solo en la sala de lactancia y habitáculos designados para ello.

En cuarto lugar, pedimos velar porque en el sector privado también se cumplan estos acuerdos y los convenios que están suscritos en materia de igualdad y de conciliación, de modo que todas las madres que así lo elijan puedan ejercer ese derecho, sin que vaya en detrimento de su vida profesional y laboral, así como la promoción también del teletrabajo y la flexibilidad a elección de los progenitores.

Y en último lugar, pedimos que en el ámbito de las competencias de este Parlamento manifieste su parecer favorable a que el Gobierno de España amplíe los permisos de nacimiento y su transferibilidad, la puesta en marcha de un permiso para la recuperación del parto y la protección de la lactancia materna.

Señorías, tenemos que cuidar de quienes nos cuidan. Y en ese sentido, lo que viene a fomentar esta iniciativa es a proteger la seguridad que tenemos las madres a la hora de poder cuidar de nuestra familia, cuidar de nuestros hijos y compatibilizar eso con nuestra vida laboral y profesional.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Tiene la palabra, para el turno de los grupos no proponentes, tiene la palabra la portavoz del grupo Vox, señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Bueno, al parecer, las señorías de Podemos han prestado atención a las indicaciones de Vox y nos han presentado hoy una iniciativa sobre la conciliación. Como dice el refrán, señorías, nunca es tarde si la dicha es buena.

Como saben, para Vox la conciliación es la solución más acertada para acabar con la brecha maternal, ya que la única penalización que penaliza —y valga la redundancia— a la mujer en este país es el de ser madre.

Hoy en día vivimos en una sociedad en la que el neofeminismo ignora el papel de la madre. Les impone un papel de segunda en la sociedad y transforman a esta en un ser fracasado si optan por el cuidado de los hijos.

Su sectarismo cosifica el papel de la mujer, señorías, exponiendo a esta como un medio de producción más del mercado. Pero eso, eso, no es luchar por nuestros derechos.

Para Vox una mujer es libre, tanto para decidir si quiere dedicar su vida a su desarrollo en el mundo profesional o si quiere dedicarla al cuidado de su familia o, ¿por qué no?, a ambos, y aquí es donde la palabra conciliación tiene significado pleno.

Al igual que una mujer puede tener vocación de ser médico, abogado, astronauta —¿por qué no?— o ingeniero, otras pueden tener el de ser madre, pero es igualmente respetable, porque para muchas mujeres el trabajo no es un fin, sino un medio para poder mantener a sus familias; familias que el Estado, además de castigarlas sin ayuda alguna, las asfixia y ahoga porque, en realidad, ese es el verdadero objetivo de la llamada Agenda 2020-2030: la extinción de la familia, porque —como sabemos—, la familia es el pilar que sustenta a nuestra sociedad.

Pero resulta sorprendente que, en una era en la que la campana de la natalidad es invertida, cuando España es uno de los principales países con menor número de hijos nacidos, los gobiernos, tanto del PSOE, PP, Ciudadanos y también Unidas Podemos siguen sin ayudar a las familias, y más concretamente, a las numerosas, familias a las que Vox quiere especialmente agradecer los esfuerzos que están haciendo, porque en estos tiempos, apostar por la familia, —y aún más si es numerosa— requiere de una gran valentía.

Por eso, Vox ha pedido, en la moción y en otras PNL, la gratuidad de la educación de cero a tres años, para que los padres trabajadores puedan cuidar a los niños en sus primeros años de vida, y esto no suponga un impedimento para su desarrollo laboral

Creemos que esto es una solución mucho más efectiva y universal que las salas de lactancia, que, además, solo beneficiarían a trabajadores del sector público, excluyendo a los de la privada, siempre tan castigados.

Es verdad que es mucho lo que las mujeres han logrado conseguir, en cuanto a acceso y desarrollo laboral se refiere, pero los datos son los que son y debemos avanzar en cuanto a brecha maternal se refiere.

Señorías de Unidas Podemos, veo que estamos de acuerdo en que hay que allanar el camino a las madres. Debemos seguir el camino de nuestros socios europeos, de Finlandia, Noruega, Suecia y también de Dinamarca, cuyas políticas de inversión en las familias y en la conciliación destacan por sus gratificantes resultados. Vox siempre defenderá a las familias y, por supuesto, a la vida.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Es el turno de palabra para la portavoz del Grupo Ciudadanos, la señora López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

La atención y promoción de la infancia es uno de los pilares de actuación de este Gobierno y, en concreto, de la Consejería de Igualdad. Buena parte de ello son las numerosas actuaciones desarrolladas por la misma durante la presente legislatura, pudiendo destacar entre ellas la elaboración y aprobación de la Ley 4/2021, de 27 de julio, de Infancia y Adolescencia de Andalucía, en vigor desde este pasado verano.

Esta herramienta innovadora tiene como finalidad atender las necesidades de niños, niñas y adolescentes, promoviendo sus derechos y fomentando la prevención de situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

Complementariamente, este Gobierno ha apostado por la renta mínima de inserción social como prestación económica orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y la lucha contra la exclusión social, que devino en una herramienta aún más esencial de lo que venía siendo para la subsistencia de muchas familias por la crisis socioeconómica y sanitaria provocada por la COVID-19.

En 2021, la Junta de Andalucía destinó más de tres con cinco millones de euros, entre las diputaciones provinciales y los ayuntamientos de municipios de más de veinte mil habitantes, para la financiación de las ayudas económicas familiares, con la finalidad de permitir que los niños y niñas permanezcan en su entorno cuando se trata de familias en riesgo de exclusión.

Todas son medidas que, de una forma más o menos directa, persiguen la erradicación de la pobreza y la exclusión social, especialmente las que afectan a niños, niñas y adolescentes; medidas que iban a verse complementadas en los presupuestos de 2022 con una partida de 222,2 millones de euros para la atención y protección de la infancia, pero rechazada por el grupo que hoy viene a proponer estas iniciativas a este Parlamento, un presupuesto que este partido ha antepuesto los intereses partidistas propios, frente a apoyar una serie de medidas y recursos concretos que suponían un aumento de casi el 45% respecto a lo que se destinaba a principios de legislatura, y que perseguía la mayor parte de los presupuestos que hoy no..., no se han traído a esta comisión.

Aun pese a esta evidente falta de apoyo, este Gobierno sigue trabajando en medidas que persiguen la erradicación de la pobreza infantil. Ya se ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley del nuevo ingreso de la infancia y la inclusión, que sustituirá a la renta mínima de inserción social de Andalucía.

Esta nueva herramienta incidirá en la formación de las personas beneficiarias, a través de itinerarios sociolaborales y en la permanencia de los menores en el sistema educativo, como medio para salir de la exclusión social, y será compatible con el empleo, situando al menor en el centro de atención y orientándose a reducir los índices de pobreza infantil, erradicar la marginación y la desigualdad, y garantizar la atención a las situaciones de exclusión social.

Por otra parte, se ha aprobado la formulación de la estrategia para la infancia y la inclusión, cuyo objetivo principal es reducir la pobreza estructural en Andalucía y su transmisión intergeneracional, para lograr su erradicación a través de la lucha contra la pobreza infantil. Es una medida transversal, que servirá para articular y coordinar el conjunto de recursos del sistema público andaluz de servicios sociales, que, a partir de un análisis de la situación y un diagnóstico, definirá los objetivos y líneas estratégicas de acción, con su correspondiente seguimiento y evaluación.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora López.

Tiene la intervención ahora el Partido Popular.

Tiene la palabra su portavoz, la señora García.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Bien, a nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, nos sorprende de nuevo la contradicción del Grupo Unidas Podemos por Andalucía, sus constantes contradicciones. Y es que, efectivamente, ya existen numerosas ayudas para las madres —por un lado, por parte del Gobierno de España, y por otro, por parte del Gobierno andaluz—. Y nos sorprende, digo, que se soliciten a la Junta ayudas para las familias con menores a cargo —más ayudas, insisto, porque ya existen—, cuando han votado en contra, por ejemplo, de las dos bajadas de impuestos, o tres, que llevamos en esta legislatura, bajo el mantra de que es que favorecían a los ricos, cuando, por ejemplo, la última contenía más deducciones por nacimiento y adopción, más deducciones por ayuda doméstica, más deducciones para familias numerosas o más deducciones para familias con personas dependientes o personas con discapacidad —ricos todos ellos, por supuesto—, y votaban en contra. Pero ahora vienen pidiendo ayudas para las familias con menores de edad a cargo. Coherencia, señora Naranjo; coherencia. Esos son ayudas, las deducciones en el IRPF, porque, por ejemplo, las ayudas por menores a cargo del Gobierno de España es en el IRPF; puedes deducírtela o puedes pedir que se te ingrese, existen las dos modalidades. Por tanto, nos parece bien, pero sí pedimos un poco de coherencia.

Y lo mismo ocurre con la renta mínima de inserción. Siguen pidiendo que se aumenten los recursos, cuando se les ha dicho, por activa, por pasiva, etcétera, que se trata —y ahí están las leyes de presupuestos— de créditos ampliables, porque es un derecho subjetivo; por tanto a quien le corresponda y lo pida, se le va a dar sí o sí. Ya quedó atrás aquello de, cuando se pedía una subvención a la Junta, y te decían: Sí, usted cumple los requisitos, pero es que se ha acabado la partida presupuestaria. Yo he visto resoluciones como esas, así. Eso no ocurre con la renta mínima, porque son créditos ampliables. Entonces, hay una partida presupuestaria creada y generada, que ojalá se gaste, pero que ojalá haya que ampliarla a lo que sea necesario. Esa es la cuestión; ustedes siguen insistiendo: Recortes, recortes. Sí, sus mantras. Nos parece que ustedes tienen que decir lo que tienen que decir, pero que la realidad es esa, que son créditos ampliables.

Estaría bien que se sumasen alguna vez a las peticiones que se hacen desde el Gobierno andaluz al Gobierno de España en relación al ingreso mínimo vital, al fiasco del ingreso mínimo vital, que ahora nos anuncian, a bombo y platillo, que se va a aumentar la cuantía. Nos parece fantástico; lo que se tiene que aumentar son las resoluciones, que en Andalucía han dejado tiradas a dos de cada tres familias que lo han pedido. Por cierto, que lleva casi dos años en vigor, y todavía no existen los itinerarios laborales vinculados, cosa que debería existir desde el minuto uno.

No obstante, como le digo, nos parece, desde el Grupo Popular, que hay que seguir avanzando en la protección de la maternidad, con especial atención a las madres en situación de vulnerabilidad. Y, de hecho, la Consejería de Salud y Familias, que está elaborando esa Ley de Familias de Andalucía, ya tiene prevista una serie de medidas para seguir mejorando, como digo, esa protección de la maternidad, en especial de las madres vulnerables; ya se hacen numerosas cuestiones en este sentido desde la Consejería de Salud, como la colaboración en la Semana Mundial de la Lactancia, que tiene... —con la Organización Mundial de la Salud y Unicef— una serie de medidas que se hacen durante todo el año, además de las medidas contenidas en el Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía, que se desarrollan como apoyo a la lactancia materna. Y también tiene acciones de formación y promoción, y además de los bancos de leche de Andalucía, que ya tenemos cinco en toda Andalucía, y que también colaboran en ese sentido.

Nada más, presidenta. Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Ahora es el turno de palabra para el Grupo Socialista.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, esta proposición no de ley la hemos debatido, defendido, mujeres. Todas somos conscientes de que la brecha de género es una realidad que sufrimos como sociedad, pero especialmente que sufrimos las mujeres en nuestro día a día: cuidados familiares, cuidados con nuestros hijos, esa crianza en la educación, las tareas del hogar, los médicos... Una y otra vez escuchamos cómo nos ayudan a llevar a cabo esas tareas, ¿verdad?, porque son nuestras. Esa es la brecha de género; esas son las tareas que nosotras..., por las que nosotras parece que para el sistema patriarcal nacemos, y que a ellos tenemos que estarles agradecidos porque nos ayudan en ellas; tareas con carga física importante, pero también tareas con una carga mental muy importante, incluso más que la física.

Esta..., decía esta sociedad patriarcal nos empuja, en demasiados casos —y esta proposición no de ley lo refleja también en su exposición de motivos— a la culpabilidad, si no llegamos a todo al 100%, incluso empujándonos a ser nosotras siempre las que renunciemos a nuestra vida laboral, a nuestro desarrollo laboral, que..., reflejando un 90% de las excedencias, que son para dedicarse al cuidado de los menores, de los cuidados familiares.

Por ello, nosotros, desde el Grupo Socialista, por supuesto, no podemos estar de otra forma que respaldando esta proposición no de ley. Nos parece imprescindible que se dignifique la crianza, que se apoye a quien la lleva a cabo, a esas madres que están fundamentalmente llevando el peso de la crianza, que se ponga en marcha esa prestación por menor, por hijo a cargo, que se ponga en marcha, que se blinde esa renta

mínima, que lleva toda la legislatura paralizada, que llevamos toda la legislatura escuchando cómo se va a poner en marcha el ingreso por la infancia y la inclusión, y se va a acabar la legislatura y seguimos sin verle la luz a este ingreso, que cuenta ya, a día de hoy, con más titulares que gestión tras él.

Nos parece importantísimo que se impulse la lactancia materna, por supuesto, a quien decida libremente llevarla a cabo. Y a quien lo decida así, que tenga espacios, que no se sienta señalado y que tenga dónde llevarla...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, señora Cruz.

Por favor, un poco de silencio, porque no se escucha a la persona que está interviniendo.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Como decía, es importantísimo que se dignifique la crianza, que se proteja a quienes dan la vida, que se amplíen esos permisos; por supuesto, la puesta en marcha de un permiso para la recuperación del parto, que no es baladí, esos momentos para quienes dan la vida; necesitan que se les reconozca esa recuperación y esa protección de la lactancia materna, que es fundamental no solamente para quien da la vida, sino también para quien nace. Es un derecho de quien da a luz y de quien nace también, para tener esos cuidados dignos.

Decía la portavoz de Vox que daba la bienvenida a reconocer no sé qué...; yo creo que no han entendido del todo la proposición no de ley. Aquí no se trata de obligar a nadie a ser madre, que es lo que ustedes persiguen, aquí lo que se trata es de que quien elige libremente ser madre, que tenga derechos para llevarlo y poder hacerlo de forma digna, para la madre y también para los menores, para los hijos que nacen.

Y me sorprendía, por parte del Partido Popular, que justificaba que todo ya se estaba haciendo, la portavoz del Partido Popular ha venido a justificar que todo se estaba haciendo, que se estaba haciendo muchísimo, y ustedes saben perfectamente que la realidad, a día de hoy, es que hay mucho en lo que avanzar. Y, por ello, el Grupo Socialista dará el respaldo, por supuesto, a esta proposición no de ley, porque consideramos que solamente dando pasos es como llegaremos a que este sistema que todavía nos tiene a las madres, a las mujeres detrás de todas las cargas físicas y mentales, de todos los cuidados, lleguemos a tener nuestros derechos, lleguemos a poder hacerlo y llevar a cabo esos cuidados con dignidad para nosotras y para nuestros hijos.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz.

Y ahora, para finalizar el debate, tiene la palabra la señora Naranjo.

[*Rumores.*]

Ah, sí, se tiene que pronunciar sobre las enmiendas.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Voy a dirigirme a los portavoces que han estado debatiendo esta iniciativa. A la portavoz de Vox, es que hacen lo contrario de lo que dicen, porque si dicen que apoyan a las familias y a los cuidados, yo no entiendo por qué votan en contra de los ocho mil millones de euros que van destinados, precisamente, a las licencias y permisos de maternidad, de paternidad, esos cuidados que dicen defender para las familias. Por lo tanto, hombre, sean honestos y no tengan esas contradicciones, que casi que son *fake news*, son bulos, porque, al final, están engañando a la gente.

Y no sé qué les pasa con la Agenda 2020-2030, la verdad, señorías, pero bueno, ya tendremos ocasión de debatirlo.

En relación a la extensión..., que, por cierto, también estaba esa extensión de la educación de cero a tres en los veinte mil millones de euros que ustedes votaron en contra y que criticaron; también estaba esa partida para extender la educación de cero a tres. Pero no para dar subvenciones o ayudas a escuelas privadas, a negocios privados, no; para garantizarlo desde la red pública, de titularidad pública, como hacemos con la primaria y con la secundaria, con las etapas obligatorias, para que todas las madres, para que todas las familias tengan acceso gratuito —no subvencionado, gratuito y público— a la educación de todas y de todos. Tampoco la quisieron. Por lo tanto, también venden humo y tampoco hacen lo que dicen, porque eso ayuda a la conciliación y ustedes se opusieron en el Congreso.

Y, señores, para garantizar los cuidados, lo que tiene que haber son servicios públicos, servicios públicos de calidad. Cuando no tenemos servicios públicos para la dependencia, para cuidar a nuestros mayores; cuando no tenemos extensión de educación de cero a tres, o primaria o secundaria; cuando no tenemos una buena salud, las primeras pagadoras de que no tengamos esos servicios públicos somos las mujeres, porque somos quien más los necesitamos. Y, por eso, es fundamental blindar esos servicios públicos, algo que no está haciendo tampoco el Partido Popular ni el Gobierno de Andalucía, de Juanma Moreno.

Nos pedía coherencia la portavoz del Partido Popular; incluso ha tenido la valentía de atacar la renta mínima, el ingreso mínimo vital, que pone en marcha el Gobierno de España, cuando aquí, cuando aquí la herramienta similar que tienen, que es la renta mínima por la infancia, está paralizada. Ustedes están criticando el ingreso mínimo vital, que, por cierto, lo hemos modificado tres veces, lo hemos modificado tres veces para ampliar y para dar cada vez mayores coberturas, porque eso es ampliar el escudo social. Y ustedes, a la vez que critican eso, están vendiendo aquí humo, porque la renta contra la exclusión social y por la infancia no está en marcha, está paralizada, en un contexto de crisis económica y social.

Eso es totalmente cierto, lo que pasa es que usted no lo puede sostener, no lo puede defender. Absolutamente cierto; de hecho, no tenemos plazo. Yo esperaba que la portavoz de Ciudadanos nos dijera cuándo la iban a poner en marcha, pero tampoco lo ha hecho a lo largo de su intervención.

Que también me ha sorprendido la portavoz de Ciudadanos hablando del presupuesto de Andalucía. Pero si el primero que no quería presupuesto para la Junta de Andalucía era Juan Marín, era su candidato, era su vicepresidente del Gobierno, que estaba con la calculadora electoral y con el tacticismo electoral, y él mismo dijo que no era un buen momento para aprobar presupuestos. ¿Qué nos piden a los demás? Es su responsa-

bilidad, asúmanla: si Andalucía no tiene presupuestos es porque no se lo ha creído ni el partido que gobierna. O sea, que dejen ya de ser tan osadas.

En Andalucía está aumentando la desigualdad, precisamente porque no tenemos esas herramientas, esos mecanismos que nos protejan y que blinden a las capas populares, a la gente que menos tiene.

Hablaba también la portavoz del Partido Popular de la bajada de impuestos. ¿Me pueden explicar entonces cómo mantenemos esos servicios públicos? ¿Me pueden explicar entonces cómo se paga la educación pública?

[*Rumores.*]

¿Cómo se paga la sanidad pública?

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, silencio, por favor.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—¿Cómo se paga un sistema público de cuidados?

[*Rumores.*]

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Silencio, por favor.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—¿Con qué ingresos, señorías? ¿Tendrán que aportar los que más tienen? ¿Tendrán que arrimar el hombro los que más tienen? Porque si bajamos los impuestos, al final no tendremos educación pública...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—..., dependencia pública...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—..., ni sanidad pública.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Naranjo, por favor, un momentito, por favor.

¿Podemos mantener silencio para que intervenga la señora Naranjo?

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Y, al final, si no tenemos esos servicios públicos, seremos las mujeres las que veamos nuestras condiciones de vida empeoradas, las que nos quedemos desprotegidas, las sufridoras de esos recortes, de esas bajadas de impuestos para los ricos, que es la que pide el Partido Popular.

Nosotros garantizamos, mediante un escudo social, la cohesión social. Y para eso es importante que se recauden impuestos, y para eso es importante también que pague más quien más tiene —como está, por cierto, recogido en nuestra Constitución.

Desde Unidas Podemos no vamos a aceptar las enmiendas que se nos plantean. Y pedimos a los portavoces de los grupos parlamentarios que apoyen esta iniciativa, que la apoyen porque ganamos todas, que la apoyen porque blindan los derechos de las mujeres y de nuestra infancia, porque nos protege en la maternidad y porque supone un avance, un salto cualitativo para la conciliación entre la vida familiar, la vida laboral y la vida profesional de miles de andaluzas. Por eso, les pido altura de miras al resto de grupos políticos y les pido que apoyen esta iniciativa.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Informar que la Mesa ha retirado el punto 3 de la PNL. Se renumera toda la PNL y pasan los siguientes a 3, 4 y 5.

[Rumores.]

¿Sí, señora García?

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, presidenta.

Queríamos pedir votación separada.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Queríamos, por un lado, el punto 1 y 2; por otra parte, el punto 3. Y, por otra parte, el 4 y el 5.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tres bloques, ¿no?

¿Hay alguna petición más de votación separada?

¿Hay alguna votación separada? ¿Espero?

[Rumores.]

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—El 1 y el 2 por separado también, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale. Serían entonces cuatro bloques, ¿no? Uno, dos, tres, cuatro y cinco.

Bueno, pues vamos a votar. Serían cuatro bloques. El bloque primero es el punto 1; el bloque segundo es el punto 2; el bloque tercero es el punto 3. Y el bloque cuarto es el 4 y 5. ¿Vale? Pasamos a su votación.

¿Votos a favor del bloque uno?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

Pasamos al bloque número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones.

Quedan rechazados los bloques uno y dos.

Pasamos al bloque tres.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 6 votos a favor, 2 votos en contra y 8 abstenciones.

Queda rechazado el bloque número tres.

[Rumores.]

Sí; el tres, aprobado.

Bloque número cuatro.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 14 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 535

XI LEGISLATURA

31 de marzo de 2022

Hacemos un resumen de la PNL, ¿vale? Bloque número uno, rechazado; bloque número dos, rechazado; bloque número tres, aprobado; bloque número cuatro, aprobado. ¿Vale?

Hacemos un receso para dar la bienvenida a la consejera.

[Receso.]

11-22/POC-000657. Pregunta oral relativa al gasto del Día Internacional de la Mujer

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Retomamos la sesión. Y la retomamos dando la bienvenida a nuestra consejera, Rocío.

Y el punto número dos de esta comisión, de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Y empezamos con la primera pregunta, pregunta del proponente, del Grupo Vox, y es relativa al gasto del Día Internacional de la Mujer.

Tiene la palabra su portavoz, la señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Buenos días, señorías.

Muchas gracias, señora presidente.

Buenos días, señora consejera.

El pasado 8 de marzo se celebró el Día de la Mujer, con una serie de actos, de campañas y demás actividades en Andalucía, que ha supuesto un gasto importante para nuestra región. La campaña *Andalucía es mujer*, por ejemplo, que ha impulsado la consejería a través del IAM, ha contado con cartelería, vídeos, *merchandising*, que se han difundido a través de las redes sociales y los medios de comunicación, así como en los centros provinciales de la mujer en las ocho provincias andaluzas. Todo ello ha supuesto una serie de actividades publicitarias, que han querido conllevar un gasto que no encontramos publicitado en la web.

Desde Vox, nos gustaría saber los gastos que se han generado tanto por parte de su consejería como del IAM.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos, señorías.

Pues el importe total sí lo puede ver perfectamente en la página del IAM —la transparencia es total—: 123.966,94 euros, en campañas publicitarias del 2022, con motivo del día de la celebración del 8 de marzo, que, como bien ha dicho usted, incluye acciones exterior, digital, radio, y televisión.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Mulas.

La señora MULAS BELIZÓN

—Gracias, señora presidente.

Señora consejera, como ya le he dicho en innumerables ocasiones, Vox considera que estas actividades, lejos de favorecer a la mujer, crean una ficticia enemistad entre el varón y la mujer, criminalizando la figura del hombre y privándole de la presunción de inocencia, solo por el hecho de nacer varón, dividiendo a la población en dos mitades.

Con estos actos, esta falsa expresión del feminismo, debilita la figura de la mujer; plantea a la mujer como un ser débil, al que no solo hay que defender, sino posicionar por delante del varón. Pero la mayoría de nosotras lo que queremos es que se nos respete, se nos valore como profesionales, se nos valore por nuestro esfuerzo académico, laboral y como madres también; igual que los hombres, por sus méritos profesionales y académicos y también, cómo no, por ser padres.

La mujer que da ejemplo es aquella que desarrolla su carrera profesional y, además, es capaz de conciliar su trabajo para ocuparse de su familia, desde las altas directivas a mujeres trabajadoras con estudios básicos. Lo que no podemos tolerar es que todas las mujeres vivan de la pena, como hacen las nuevas feministas subvencionadas. Por eso, señora consejera, se lo he dicho muchas veces: son necesarias verdaderas políticas de conciliación. ¿Dónde quedan esas mujeres que deciden cuidar a sus hijos solas, por decisión propia o por las circunstancias de la vida —mujeres viudas, separadas, mujeres maltratadas incluso—? ¿Cómo se les ayuda? Por desgracia, son ellas mismas, o incluso asociaciones de ayuda, las que se encargan de realizar la labor que le correspondería a la Administración.

Dejen de gastar dinero en estas políticas de género, señora consejera, en estas actividades que no llevan a defender a la mujer. ¿Ciento veintitrés mil euros, señora consejera? Preocúpense más por invertir ese dinero en conciliación, en la familia. No a la perspectiva de género, señora consejera, sí a la perspectiva de familia.

Nosotras...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Mulas, vaya terminando.

La señora MULAS BELIZÓN

—Sí, un segundo nada más.

Nosotras celebramos todo el año el hecho de ser mujer, no solo lo celebramos el 8-M. Y entendemos que esta huelga..., o esta manifestación feminista de ese día, ese dinero, denigra a las mujeres al tratarlas como personas débiles e indefensas.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Mulas.

Voy a ser muy estricta con los tiempos hoy, ¿vale?

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Usted estará de acuerdo con nosotros en el lema: *Andalucía es mujer*. Andalucía también es mujer; hay que seguir visibilizando, reivindicando el papel de la mujer. Y también me imagino que coincidirá conmigo en que la igualdad real no se ha conseguido en todos los ámbitos ni muchísimo menos; están las leyes, pero no está la igualdad real.

Precisamente, en dos detalles que me acaba de decir, creo que no ha aterrizado usted en la realidad del día a día. «Las mujeres pueden desarrollar su carrera profesional cuando quieran». Eso no es verdad, hay mujeres que no pueden. Mire: le voy a hablar, por ejemplo, y le voy a aterrizar en el mundo real, el mundo real de una mujer que tenga un hijo o una hija con discapacidad: el 90% tiene que renunciar a su carrera profesional. Esa es la realidad. El 82% de las excedencias son de las mujeres; el 50% de las reducciones de la jornada son de las mujeres. ¿Eso qué quiere decir? Que, en el mundo real, las mujeres, esas maravillosas que usted habla, son de las que tengan muchos recursos económicos, y ese no es el mundo real.

También, el mundo real, cuando usted me ha dicho: «Ella es capaz de conciliar», le está poniendo usted la obligación de conciliar a la mujer. No, la mujer no es la que tiene que conciliar, la mujer tiene el derecho a la conciliación y los hombres también; es otro enfoque. Y somos las políticas públicas, las administraciones públicas, las que tenemos que crear los recursos para la conciliación. ¿Cómo? La primera estrategia, que ya está en marcha y que va a salir muy prontito, como la línea 18 de subvención para conciliación —nueva este año, en la consejería—, o como los cuatro millones —esos que usted dice que les damos a chiringuitos— a entidades, asociaciones de mujeres en exclusión, que precisamente están con esas mujeres que no pueden conciliar, que no pueden trabajar, que no tienen formación. Mujeres en situaciones de exclusión, triplicado esa subvención.

Eso es trabajar por las mujeres, pero también los 365 días del año, pero también, el 8 de marzo, igual que todos los demás días que hay para visibilizar, como el día del cáncer, como el día de la violencia hacia los menores, como el día, hoy precisamente, de las personas trans. Hay que seguir visibilizando y reivindicando, porque quedan muchos derechos por conseguir. Y 123.000 euros son de una campaña muy potente, donde no hemos criminalizado a los hombres, para nada.

Mire, usted ya sabe que yo siempre he hablado de un feminismo inclusivo, un feminismo que queremos que estén los hombres. Precisamente, me criticaron cuando hice toda la semana y toda la agenda feminista también con los hombres, cuando fui a las manifestaciones en Sevilla de *Hombres por la igualdad*, porque ellos son parte de la solución. Porque ellos también tienen que conciliar en la corresponsabilidad, en la crianza, en la educación, en el mantenimiento de la casa, son los hombres, y tenemos que contar con ellos.

Jamás voy a crear un feminismo excluyente, jamás voy a criminalizar a los hombres. Ese es en el que yo creo, ese es con el que hemos trabajado en Andalucía. Seguimos 365 días del año trabajando por la igualdad y por los derechos de las mujeres.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000670. Pregunta oral relativa a la violencia de género en mujeres mayores y dependientes

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la violencia de género en mujeres mayores y dependientes. El grupo proponente es el Partido Popular.

Y tiene la palabra su portavoz, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, consejera.

Señorías, miren, la violencia de género es, desde luego, una lacra que sufren las mujeres; una lacra contra la que tenemos que luchar todos. De hecho, en esta comisión y en su Gobierno le dedicamos mucho tiempo. Le dedicamos tiempo porque es un tema fundamental, un tema importantísimo; probablemente, uno de los temas nucleares de esta comisión.

Y sobre este asunto hemos debatido mucho aquí, hemos hablado mucho, hemos visto distintas posiciones. Desde luego, la del Partido Popular está muy clara: desde luego, es una lacra, como digo, contra la que hay que luchar. Pero hoy queríamos poner el acento, el foco, en aquellas que, dentro del sufrimiento, son todavía más vulnerables. Y me refiero a las personas mayores y las personas dependientes, que, ya de por sí, la propia violencia de género genera, obviamente, muchísimas dificultades, pues en esta situación todavía lo es más. De hecho, hay estudios que demuestran que las mujeres de más de 65 años tienen más dificultades, pero tardan..., sobre todo, tardan más en poder denunciar y poder realmente afrontar un asunto como este.

Por eso, ante esta dificultad, nosotros tenemos que estar ahí, ya bien como Parlamento, ya bien como Gobierno. Y, por eso, nosotros queremos poner el foco aquí, para saber y para poder poner medidas que sirvan para ayudar a estas personas, que tanto lo necesitan. Eso es, digamos, el sentido de la pregunta de hoy, el saber qué puede hacer el Gobierno para ayudar, afrontar esta realidad, que es tan dura para muchas mujeres.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

La primera mujer asesinada, cuando llegué a esta consejería, fue una mujer, precisamente, de Dos Hermanas. Tenía 75 años. Y nos contaban que había vivido una historia de violencia y que muchísimas personas del entorno lo sabían. Veintiséis años y tres meses tarda, de media, una mujer mayor, si está sobre todo en el ámbito rural, en denunciar; no en denunciarlo, ni siquiera darse cuenta de que está sufriendo esa violencia, porque la ha normalizado.

Y la pregunta que nos hicimos es cómo podemos llegar a ellas, que nos costaba muchísimo más. Esa es la pregunta de un Gobierno responsable, por supuesto, que cree firmemente que tiene que poner todos los recursos —y, si no existen, inventarlos— para luchar contra la violencia machista. Hacía falta desarrollar leyes, porque este tipo de protocolos con las personas mayores, con las mujeres con discapacidad o dependientes, ya estaba recogido en la ley, pero no se habían desarrollado. Protocolos, desarrollar la ley garantizando los derechos.

Hemos incrementado, afortunadamente, este año, en este solamente último año, bastantes más mujeres que hemos podido detectar a tiempo. En 2021 fueron 22.166 mujeres mayores de 65 años, frente a las 20.166 mujeres que hemos salvado y, sobre todo, que hemos dado esa dignidad de tantas historias y tantos años de violencia. Por eso, pensábamos que había que impulsarlo aún más, creando un plan muy concreto, más personalizado, fundamentalmente para conseguir esa detección precoz. La formación del personal, una formación específica de todos los profesionales que atienden que están los recursos tanto de los servicios sociales, de los centros de información a la mujer, que tuvieran pautas, herramientas, recomendaciones y protocolos muy claros, para que tuvieran un tratamiento personalizado, sobre todo, como digo, las que residen en el ámbito rural, que no son capaces ni siquiera de salir de su casa y dar ese paso, por el que dirán; son doblemente vulnerables.

En fin, colaboración también y cooperación con los distintos actores. Sabíamos que había lagunas de coordinación en el sistema judicial, con las unidades policiales, con los servicios sanitarios, sociales y la sociedad civil. Esos eran los protocolos que hemos también desarrollado.

El médico de cabecera ahí es fundamental, el médico de familia, era muy cercano a las mujeres, sobre todo, más mayores y con discapacidad. Para ello, hicimos esos programas fantásticos con el Pacto de Estado desde la Consejería de Salud, como el Programa de detección [...] o las nuevas unidades de detección de mujeres, que además, han sido premiadas..., esta unidad del Servicio Andaluz de Salud, en los últimos premios Meridiana, que han acompañado, han detectado y han acompañado, hasta que puedan estar perfectamente sanas, a nivel de salud mental y de todos los aspectos, a 837 mujeres solamente en el último año, el Servicio Andaluz de Salud.

Estamos hablando de que estamos llegando cada vez a más personas. Y pusimos también otro recurso, como es el de teleasistencia, que vamos luego a visitar. Tienen una capacidad inmensa de hablar con mujeres mayores y poder detectar casos. Formamos al personal. Y también hemos detectado, solamente desde que lo pusimos en marcha, 54 mujeres mayores víctimas de violencia machista y personas con discapacidad o dependientes a través del Servicio de Teleasistencia. Siete ediciones formativas, también para el servicio de teleasistencia.

Por lo tanto, esos son nuestros recursos, protocolos, formación, planes personalizados, a nivel interseccional y también transversal con otras consejerías.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 535

XI LEGISLATURA

31 de marzo de 2022

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000702. Pregunta oral relativa a los trabajadores y trabajadoras del Servicio de Teleasistencia en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 3, pregunta relativa a trabajadores y trabajadoras del servicio de teleasistencia en Andalucía. Grupo proponente, el Partido Socialista.

Y tiene la palabra su portavoz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, queríamos saber qué tiene previsto la consejería para solucionar la problemática que se ha suscitado en el Servicio de Teleasistencia, especialmente en su delegación de Málaga, que puede derivar en el despido de veintiséis trabajadores y trabajadoras del mismo, pero que, además, afecta al resto del servicio y de la plantilla. Y, sobre todo, qué medidas también para reforzar este servicio y mejorar las atenciones que reciben, o tienen que recibir, sus usuarios.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Lo primero que hay que aclarar que no se trata de despidos, señoría; no son despidos de personal, sino de finalización de contratos de trabajo de carácter temporal. Primer punto.

Finalizan y tienen que entrar ahora..., bueno, ya llevamos el procedimiento abierto —de hecho, ya han salido las listas de admitidos y excluidos—, procedimiento abierto para contratar a esas veintiséis personas. No se despiden; se abre el procedimiento, se está haciendo la baremación de todos los que han acudido, que tienen derecho a acudir a ese contrato, a esa oferta de empleo público. Y en breve vamos a tener ya a los veintiséis, que se van a incorporar de forma fija y definitiva.

Pero ya le anuncio, señoría... —porque nuestro propósito siempre es reforzar ese importante servicio de teleasistencia, y quiero, además, agradecer la labor que realizan cada día; son fundamentales, esenciales, para nuestras personas mayores y dependientes, y lo hacen maravillosamente bien—, que ya podemos hoy

anunciar que hemos conseguido, después de unos meses de duro y arduo trabajo, que nos aprueben, que nos autoricen veintitrés plazas más.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

El portavoz del Partido Socialista tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señora consejera. Gracias, presidente.

Mire, le agradezco la respuesta y, evidentemente, también el reconocimiento que hace aquí a ese servicio, que, como saben, cumple veinte años, que fue uno de los primeros, o el primer servicio de teleasistencia público que creó una comunidad autónoma —en este caso, fue Andalucía, en el año 2002—, que, además, es el de mayor dimensión de toda Europa, y que, además, ha ido incorporando mejoras en el servicio, tanto de atención a las personas usuarias que se han ido incorporando al mismo, como también de medios tecnológicos, para ofertar más servicios y garantizar, sobre todo, la seguridad de las personas usuarias —especialmente, mayores— que están en este servicio; también su mayor autonomía, por tanto, en sus domicilios, tras esa seguridad que les proporciona el tener siempre una llamada detrás para poder movilizar cualquier emergencia cuando hiciera falta. Sabe que son en torno, o cerca de las doscientas cincuenta mil personas usuarias ya en Andalucía.

Y, mire, ¿qué es lo que nos preocupa y cuál es la preocupación que tienen los usuarios especialmente, y que tiene la plantilla y que tienen estos veintiséis trabajadores? Pues que hay una oferta, que es verdad que se ha puesto un concurso en marcha, pero que se tendría que haber cubierto antes de que finalizara el periodo de contratación que tenían por tres años —y sabe que termina ahora en abril—; por tanto es un despido, más allá de que sea una finalización de contrato, porque estaba previsto que se hubiera hecho esa cobertura definitiva de las plazas en este plazo.

No nos responde si van a continuar estos trabajadores, si van a continuar, y que eviten el problema y el perjuicio que ocasionarán al resto de la plantilla, porque saben que esto alterará las condiciones laborales, de turnidades, de horarios, al resto de la plantilla; por tanto, afecta a todo el servicio.

Y, en segundo lugar, afecta también a los usuarios. Saben que se han incorporado cada vez más servicios —por ejemplo, el teléfono de violencia intrafamiliar se ha incorporado este servicio—, y no ha venido acompañado de incorporación de más personas, más plantilla.

Por tanto, en conclusión, señora consejera, desde el Grupo Socialista le trasladamos: primero, no compartimos el despido de estos veintiséis trabajadores hasta que se cubran de forma definitiva las plazas a las que ellos optarán o no optarán, pero estaban previstos en su contratación.

En segundo lugar...

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz Espejo, tiene que ir...

El señor RUIZ ESPEJO

—...le instamos, por tanto, a que haga las gestiones que sean necesarias para que se mantengan en la plantilla.

Y, por último, para no afectar a los usuarios y a la plantilla, busquen los mecanismos de refuerzo de este servicio para garantizar que su funcionamiento y su servicio sean al igual que antes.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Pues todo lo que usted me ha dicho es lo que estamos haciendo.

La oferta de empleo público tiene sus procedimientos y tiene que ser garantista y transparente. Ellos pueden optar, y será por concurso de méritos, por experiencia laboral, y optarán en igualdad de condiciones que otros compañeros que ya están dentro, los que quieran optar; a eso se llama oferta de empleo público y transparente. Evidentemente, tienen muchísimas puntuaciones y me imagino que podrán optar la mayoría, pero es que tiene que hacerse en un procedimiento abierto; esos no son puestos de trabajo con nombre y apellidos, evidentemente. Por eso, no son despidos, entrarán ellos veintiséis, u otros veintiséis; muchos de ellos estarán allí, que están muy formados y tienen mucha experiencia laboral. Eso se llama transparencia pública, señoría.

Pero es que, además, se lo estoy diciendo: aprobada la tasa de reposición de veintitrés nuevas plazas en Málaga, es que se lo estoy diciendo; por lo tanto, 49 puestos de trabajo. Esa es la importancia que nosotros le damos a la teleasistencia: 5,2 millones de llamadas.

Y le voy a dar otro dato más, muy importante para la seguridad de las personas en hogar, que no se había hecho hasta 2019, que empezamos a hacerlo: 16.836 detectores de humo y gas instalados, no se habían instalado; 8.438, también de gas; 8.621, teleasistencia móvil, hoy en día muy importante para las personas con demencia en alzhéimer para poderlas detectar. Todo eso son nuevos avances, nuevas tecnologías, que hemos incorporado en estos tres años al servicio y muy reforzados siempre: en la pandemia, en muchísimos periodos vacacionales, de Semana Santa, de Navidad, la campaña de Navidad, con muchísimo más personal.

¿Nos gustaría tener más? Sí, señoría, pero evidentemente, estamos en ese proceso de nuevas contrataciones, como le acabo de decir: cuarenta y nueve personas para teleasistencia en Málaga.

Gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísima gracias, consejera.

11-22/POC-000703. Pregunta oral relativa al Ingreso por la Infancia y la Inclusión

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación vamos a sustanciar la pregunta número 4, relativa al ingreso por la infancia y la inclusión. Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Una pregunta muy concreta. Como dice el enunciado de la propia pregunta, queremos saber..., tenemos desde hace bastante tiempo, estamos muy preocupados por lo que entendemos aún no se ha puesto en marcha, que es el ingreso por la infancia, qué dotación va a tener, de qué forma se va a conceder. Se ha hablado de este tema algunas veces en esta comisión, pero a día de hoy seguimos sin tener noticias.

Esperemos que usted nos las despeje, estas dudas que tenemos, en su intervención, y en la segunda, bueno, pues, opinaré en función de lo que usted me cuente ahora.

Nada más.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fiscal.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Pues me extraña mucho, Señor Fiscal, porque sus compañeros de la comisión, tanto la señora Pérez como la señora Velasco, tienen el primer borrador del IPII. Efectivamente, estuvimos hablando para intentar lo hacer por decreto ley. Sí es cierto que pensamos que era —y, además, lo hablamos con todos los grupos, también la señora Naranjo, por supuesto; todos los grupos lo tienen— que era más conveniente, para no cometer los mismos errores de renta mínima —fíjese lo que le estoy diciendo— para que fuera un texto muchísimo más consolidado, mucho más discutido, con todas las aportaciones enriquecido.

Lo que estamos haciendo es..., evidentemente, ya ha salido a información pública, hemos recogido todas las aportaciones, me he reunido con los sindicatos... Hemos recorrido todas las provincias hablando con los servicios sociales comunitarios, porque lo que queremos saber es, a pie de calle, qué piensan ellos para me-

jorar la gestión, para que no cometamos los mismos errores que..., compartirán conmigo, de la renta mínima, que al final tenía gravísimos problemas de gestión.

Pues bien, eso es lo que hemos hecho, evidentemente. Ya también con todos los ayuntamientos, con Save the Children, con la FAMP —con la que hemos firmado un convenio—, con Unicef, con EAPN —que nos ha hecho el estudio diagnóstico—. Por eso me extraña mucho que usted no lo conozca.

Gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejera.

Señor Fiscal, tiene la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, lo conozco perfectamente. Y usted sabe que yo lo conozco, o sea, no utilice ese argumento, pues... Claro, lo que pasa es que usted no quiere reconocer una cuestión que, desde mi punto de vista —todo es opinable, este es el mío—, es incuestionable: después de tres años, esto debiera estar en marcha ya, señora consejera. Ustedes se llevaron dando lecciones durante años de que aquí se hacían las cosas mejor, peor y, en cualquier caso, de manera muy lenta. No hay ninguna excusa, ninguna, para que esta cuestión no esté ya en marcha, y eso se sabe en la calle. Y usted podrá ahora explicar todo lo que está haciendo, yo no lo dudo, no lo dudo, ni le discuto su buena voluntad, pero lo que sí le discuto es que, después de tres años, esto debiera estar en marcha. No hay ninguna excusa.

Y, además, el Gobierno del señor Moreno Bonilla, cuando le interesa, se da toda la prisa del mundo para algunas contrataciones, que ya sabemos que son, cuando menos, irregulares; para aprobar decretos en los que se meten asuntos que nada tienen que ver con la prisa. Sin embargo, estos asuntos de tanto calado social como este se eternizan y, después de tres años, seguimos sin tenerlos puestos en marcha.

Nosotros somos la oposición; tenemos experiencia de lo que ha sido gestionar esta comunidad autónoma y, precisamente por eso, le decimos que, después de tres años, esto debiera estar ya en marcha.

¿Nos puede dar una fecha, más allá de los trabajos que usted está llevando a cabo? Que, insisto, yo no le discuto, y me parece bien que se haga, pero me parecería mejor —y creo que es una cuestión de justicia— que esto estuviera ya en marcha. ¿Hay alguna fecha? ¿Me puede anunciar...? ¿Les puede anunciar a los andaluces algún momento en el que esto vaya a estar por fin en funcionamiento?

Nada más. Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fiscal.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Pues le voy a decir cuál es el motivo: el motivo es porque tuvimos que esperar a diciembre de este año, después de dos años, para saber exactamente en qué iba a consistir el ingreso mínimo vital; hasta diciembre de este año, con una larguísima tramitación, no lo sabemos. Y es que tiene que ser complementario al ingreso mínimo vital, porque está basado, como usted bien lo conoce —que ya me ha dicho que sí lo conoce, antes entendí que no lo conocía—, estaba basado, precisamente, en la complementariedad, pensando en las familias con hijos, en los complementos para los..., en principio, los colectivos que se habían quedado fuera; se habían quedado fuera 2018-2023 en el ingreso mínimo vital. Nosotros le habíamos complementado, ahora resulta que no, que ahora sí va a llegar el ingreso. Pues ahora tendremos que hacer una nueva valoración. Y, a partir de diciembre, hicimos rapidísimamente... De hecho, en diciembre fue cuando me puse en contacto..., digo: Voy a incluir absolutamente todas las últimas modificaciones del ingreso mínimo vital porque, si no, estaríamos en las mismas.

Señor Fiscal, que si usted me dice a mí hoy: Lo metemos por decreto ley, en términos de urgencia, dentro de dos semanas, que lo incluimos. Pero el problema es que no daría el tiempo suficiente para tener todas las aportaciones de los grupos, que precisamente por eso cambiamos el enfoque, que yo no tengo ningún problema, porque está preparado... Tuvimos una evaluación antes, pero que está con rigor científico..., la catedrática de Economía, Sara de la Rica, que le encargamos una evaluación antes, que no se suele hacer, para que nos diga si tenía la validez científica y era perfectamente factible. Hemos recogido todas las informaciones de los servicios sociales comunitarios, de los sindicatos.

¿Que si lo hacemos por trámite de urgencia de decreto ley? Yo no tengo ningún problema, pero soy consciente de que, para que esto tenga durabilidad, para no cometer los mismos errores, para que realmente sea una gestión eficaz... Fíjese, gestión 95% interoperable, ¿eh? Complementario con el empleo, que acabamos con la economía sumergida, itinerario de inserción social laboral. Es un ingreso que es lo último, lo más innovador, y creemos firmemente que va a funcionar. Pero la necesidad mandaba de que, al ser complementario con el ingreso mínimo, evidentemente, estábamos sometidos a sus diferentes variaciones.

Ahora lo tenemos. ¿Que queremos meterlo por decreto ley? No tengo ningún problema, pero a mí me gustaría hacerlo con las aportaciones de todos para que dure, para que sea como la Ley de Infancia y Adolescencia: por consenso, enriquecida y que nos dure muchísimo tiempo, de verdad, porque a mí me gusta hacer las cosas de forma seria y rigurosa, como usted bien sabe.

Gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, consejera.

11-22/POC-000705. Pregunta oral relativa al Plan de Conciliación Familiar

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos a la pregunta número cinco, relativa al Plan de Conciliación Familiar. Tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Creo, señora consejera, que, como antes ha hecho mención a la Estrategia de Conciliación y Corresponsabilidad, puedo dar por formulada la pregunta.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

La Estrategia 2022-2026 va a ser un instrumento de planificación de ese derecho, derecho, como he dicho antes, para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres y de todos los recursos para el cuidado familiar y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Ya está absolutamente... La fase que le puedo decir es que la formulación..., ya está hecho el diagnóstico, todos los objetivos, seguimiento, evaluación. Tenemos un primer borrador, que han colaborado toda la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras, que está formada por asociaciones, entidades locales, ayuntamientos, empresas, 360; con ellos hemos hecho... Ya está en la fase, evidentemente, de los informes prescriptivos y va a ser muy muy prontito.

Gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Tiene la palabra el señor Durán.

El señor DURÁN SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, una fórmula para poder derrotar a la demagogia es no actuar desde el debate ni desde la discusión, es actuar desde los hechos. Y el problema, señora consejera, es que a usted le reconozco que entra al debate, pero lo que le faltan son hechos, y son hechos los que realmente pueden vencer la demagogia. Es que es triste que, desde Aristóteles, que ya dijo que las turbulencias de la demagogia derriban los gobiernos democráticos, llegamos ahora, al siglo XXI, y yo tenga que recordarle, señora consejera, que la única manera de vencer el discurso que yo he escuchado aquí, esta mañana, por parte de una mujer con respecto a la conciliación y con respecto a lo que significa la necesidad obligatoria —que yo soy un hombre y que me reconozco privilegiado en esta sociedad con respecto a mis compañeras mujeres— es que haya hechos.

Y no se puede tener ahora mismo, señora consejera, que usted me diga a mí hoy, aquí, que, después de haber presentado hace un año —un año—, en una rueda de prensa..., que..., y estaba ya para echar a andar la primera estrategia..., que, por cierto, era 2021-2025, ahora usted ha cambiado la temporalidad, 2022-2026. Me da exactamente igual, lo que me importa es la necesidad de tener hechos concretos y de tener una estrategia clara y concisa, que sea capaz de aunar todas y cada una de todas las acciones que está poniendo en marcha el Gobierno de España y que, evidentemente, pueda completar el Gobierno andaluz y que esta, además, se pueda extender a que podamos ser corresponsables también desde otras administraciones, como diputaciones provinciales o ayuntamientos.

Porque para ganar la conciliación, para ganar la igualdad real, porque la legal desde la Constitución y leyes que se han ido aprobando..., por cierto, que casi todas —por no decir el cien por cien—, tienen sello del Partido Socialista, con el voto en contra del principal partido que ha gobernado este país, que es el Partido Popular... Pero, fíjese, aun así, todo eso no tiene absolutamente nada de real, porque usted sabe igual que yo, que cuando han salido las encuestas de fecundidad —que, por cierto, usted conoce, porque las ha mencionado en su artículo de prensa de hace un año—, cuando salen las encuestas que hace la propia Secretaría General de su gabinete de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación, donde se establece claramente cuáles son las respuestas de esas mujeres ante las preguntas de por qué no pueden conciliar su derecho a tener una carrera profesional con su deseo de maternidad o con su deseo de conciliar otro tipo, siempre está la misma decisión, y es que no son libres para tomar decisiones, están condicionadas, desgraciadamente, por una sociedad que, desgraciadamente —y lo dice un hombre—, es machista y seguirá siendo machista hasta que no pongamos en marcha verdaderas estrategias reales.

Por eso, señora consejera, ya vamos tarde, va tarde, señora consejera, porque no basta discutir aquí. Y yo le reconozco el mérito de debatir, pero no basta; son necesarios hechos.

Gracias, presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidente.

Sí, hacen falta hechos. Pero es que resulta que, desde la ley de 2007... Por cierto, la Ley de Igualdad, la Ley de Violencia de Género, la Ley Trans, LGTBI, se votó por unanimidad en este Parlamento andaluz. No se ponga usted todos los méritos. Y yo no estaba, ¿eh?, pero esa es la realidad.

Pero es que resulta que, desde esa ley, la conciliación, el problema de la conciliación y la corresponsabilidad lleva muchos años, no ha nacido ahora, en esta legislatura. Pero se llama I Estrategia de Conciliación. Primera, escuche, señor Durán, que no la habían hecho antes. Primera línea de subvenciones por conciliación, primera. No lo habían hecho antes. Con más de veinte proyectos con ayuntamientos y entidades. La primera red andaluza de entidades conciliadoras, primera. 360 empresas y entidades, una plataforma de buenas prácticas y de transferencias de conocimientos. Primera subvención de la Consejería de Empleo, seis millones y medio, para mujeres autónomas, para conciliar, para ludotecas, para ayuntamientos y para medidas de cuidado..., de contratación de cuidadores para hijos e hijas. Más de veinte artículos, como dije antes, la Ley de 2007, que estaban dormidos, por ejemplo el de los protocolos para personas mayores y con discapacidad, que le he comentado antes a la compañera.

Hechos, hechos. Eso se llaman hechos. Yo nunca entro en debate si no tengo argumentos y hechos, y usted lo sabe muy bien.

Planes de igualdad. Primera Estrategia por la Igualdad, ahora, con entidades locales, con ayuntamientos y con todas las consejerías. El último plan de igualdad, señor Durán, 2013, caducado. Solamente se han conseguido en agricultura y en educación. Eso son hechos.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000708. Pregunta oral relativa a la tarjeta monedero

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a tarjeta monedero. El grupo proponente es el Partido Socialista.

Tiene la palabra la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, queremos saber cómo van a gestionar el programa de tarjetas monedero y qué presupuesto van a destinar para el mismo.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Como saben, con motivo de la pandemia, de la crisis económica y social derivada, tuvimos que poner en situación de emergencia, por necesidades urgentes, varios proyectos. Uno de ellos fue la tarjeta monedero, un programa extraordinario, junto a la Cruz Roja, en el que pusimos..., fueron, en total, unos veinticuatro millones de euros —una primera dotación, 17; luego 5,5, luego millón y medio también de la Mesa del Parlamento—, que pudo..., se beneficiaron 26.677 familias. Actualmente, hemos incrementado y dispuesto otros 10 millones más.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Velasco, tiene la palabra.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Mire, consejera, su Gobierno vuelve a poner, efectivamente, la tarjeta monedero en marcha. Pero, de nuevo, lo hace de espaldas a los ayuntamientos y también a la ciudadanía, consejera. Le vuelven a dar la gestión —y usted lo ha dicho— a una entidad privada, por segundo año consecutivo y a pesar de haberle puesto de manifiesto la situación, que ya se generó en 2021, de descontrol y de descontento de los alcaldes, de las alcaldesas y de los propios usuarios.

Y, además, usted sabe que son los trabajadores sociales municipales los que emiten los informes de las familias a Cruz Roja. Y, consejera, vuelve a darle la gestión y los recursos a una entidad privada, una entidad que merece, por supuesto, todo nuestro respeto por la labor que hacen, pero que no tienen el circuito ni los cauces adecuados para llegar a todos los rincones, como bien se demostró. Con su decisión ya está de nuevo castigando a determinadas familias, en función de dónde vivan y de la implantación, que es muy importante, de la implantación que tenga Cruz Roja en el territorio, como ya vimos que se demostró en 2021.

Y del circuito que le hablo, que no tiene establecido Cruz Roja, existe ya, consejera, y existen los servicios sociales comunitarios, que son los que hacen esta labor.

Nos gustaría, por eso, que hoy nos explicara por qué a una entidad privada, consejera, por qué de nuevo a una entidad privada. ¿Por qué no directamente a los ayuntamientos? Está claro que su modelo es lo privado. Ya no es una causalidad ni nos puede decir que es que se hace de manera urgente, porque ya es la segunda vez que ponen las tarjetas monedero en marcha y vuelven a repetir y a dejar claro cuál es su hoja de ruta: lo privado, saltándose a los ayuntamientos, a los alcaldes y a las alcaldesas y a los servicios municipales.

Y ahora no me vaya a decir que es por ahorrarles el trabajo a los trabajadores sociales —que es verdad que están colapsados—, porque, al contrario, son ellos los que tienen que hacer esas valoraciones y dárseles a Cruz Roja. Parece que Moreno Bonilla y usted prefieren hacer ese negocio con las entidades privadas, que no tienen, como digo, ni el conocimiento ni los cauces, antes que dárselo a los ayuntamientos y que sean ellos los que directamente gestionen ese recurso.

Y termino, consejera, termino diciéndole que así es como ustedes funcionan: Yo se lo doy a la privada y que los trabajadores sociales de los servicios comunitarios trabajen para Cruz Roja. Explíquelo, porque..., por qué no a los ayuntamientos. ¿Y cómo van a gestionar para que se haga un reparto equitativo? El señor Moreno Bonilla tiene que garantizar ese reparto, que no hizo en 2021, con estas tarjetas, garantizar ese reparto entre los territorios y que sea un reparto mucho más eficiente y ecuánime.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Velasco, vaya concluyendo.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Termino.

Tendrían que haber contado con los alcaldes, con las alcaldesas y haber derivado esos recursos a los ayuntamientos y que ellos sean los que los gestionen, que son los que conocen a las familias que necesitan de esas tarjetas monedero.

Gracias, presidenta.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Vamos a ver, dos grandes herramientas donde se realizaron las tarjetas monedero. Una herramienta, que fue el Registro Andaluz de Prestaciones, que no existía esa experiencia para compartir datos, que fue la antesala del sistema Cohesiona; se compartieron datos de todas las personas. Y hubo mesas, comisiones locales, provinciales y autonómicas de gobernanza multinivel, con los servicios sociales comunitarios, la consejería y Cruz Roja, para intercambiar todos los datos.

Pero es muy curioso el detalle de la privatización. Estoy escuchando durante estos tres años la privatización, viniendo de unos gobiernos anteriores donde la atención a la discapacidad es privada, es privada. Privatización.

Pero le voy a dar tres detalles más que creo que usted desconoce; le voy a dar dos detalles que creo que usted desconoce, además de que las entidades y asociaciones son las que han montado la discapacidad en Andalucía y las que la atienden, mediante conciertos, le voy a dar dos detalles más. ¿Usted sabe...? Bueno, me extraña que diga que no es necesario ahora seguir con las tarjetas monedero, en la situación en que estamos, con el desastre económico que tenemos.

[Intervención no registrada.]

Es necesario. Bueno. Es de urgencia. No, es que me ha dicho que ya no es urgente. Bueno, yo creo que ahora es más urgente que antes. Fíjese, le he dicho que es más urgente que antes porque el desastre que estamos, y el que nos van a llevar, desgraciadamente —y es mi opinión—, creo que una mala gestión del Gobierno de la nación. Pero, bien, eso es otro tema.

Pero sí le voy a dar dos indicaciones muy importantes. Mire, ¿usted sabe que para el ingreso mínimo vital el Gobierno de España ha autorizado, también en las comunidades autónomas, que los informes de vulnerabilidad lo hagan las ONG privadas? Porque saben que no lo podían hacer los servicios sociales comunitarios. Punto uno. Infórmese.

Punto dos, ¿usted sabe que para las ayudas que se están dando a Ucrania están..., el ministerio está directamente concertando esos servicios, esos informes, con las ONG, y entidades, y con empresas? No le voy a decir cuál, pero con empresas también, también. ¿Usted sabe que los fondos Next, muchos de los fondos Next se están dando a dedo a entidades del tercer sector para desarrollar acciones en Andalucía? Si vamos a utilizar de forma tan manipuladora el concepto de privatización, en situaciones de emergencia y urgencia, como hemos vivido en la pandemia, donde hacía falta agilidad, con unos servicios sociales colapsados, colapsados porque el Gobierno de la nación todavía aporta el 2% del plan concertado, después de más de treinta años, con un plan concertado donde el Gobierno aporta el 2%. ¿Sabe cuánto aporta a los servicios sociales comunitarios la Junta de Andalucía? El 70, el 70. Están infra..., como sabe, la financiación no está equilibrada.

Pues mire y pregunte por esa privatización que está haciendo el Gobierno de la nación con las ONG — según usted; privatización, yo no lo considero: estamos hablando de trabajo en red y colaborativo—. Igual que hemos hecho con el programa Eracis, donde han trabajado perfectamente y en colaboración ONG, tercer sector, entidades privadas y servicios sociales comunitarios. Ese es el nuevo modelo y ese es el futuro. Así que, cuanto antes se monten en él, mejor.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000709. Pregunta oral relativa a las resoluciones de la Renta Mínima

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa a resoluciones renta mínima. El grupo proponente es el Grupo Socialista.

Y tiene la palabra su portavoz, la señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

Consejera, se ha ido usted por los cerros de Úbeda. De verdad, me sorprende mucho el desconocimiento tan grandísimo que tiene. Las tarjetas monedero son servicios esenciales de los servicios sociales comunitarios; es que no hay más. Y me centro ya en mi pregunta, porque..., madre mía.

Mire, consejera, a día de hoy..., le quería preguntar hoy en qué situación se encuentran las resoluciones, a día de hoy, de los expedientes de renta mínima.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Velasco.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pregúnteles a sus alcaldes de Huelva y Sevilla quién gestiona las tarjetas monedero. Cruz Roja. Pregúnteles. Es que es así, es que es así; lo siento, pero es así. Pregunta, pregunta.

Bien, la renta mínima, como saben, pusimos un plan en marcha, un plan de choque —ochenta efectivos, un millón y medio—. Y conseguimos con eso que se registraran más de 31.000 solicitudes nuevas. Los tiempos medios de resolución están bajando; diecisiete mil expedientes provisionales con esta nueva. Y en Almería y en Huelva, le puedo decir que, con este plan de choque, estamos prácticamente al día, renta mínima que entra, renta que sale. Y eso es lo que queremos hacer: acabar con esa demora de la mala planificación y gestión de años anteriores. En estos tres meses, le voy a dar el dato: los primeros tres meses después del decreto ley de agilización...

[*Rumores.*]

Escuchadme, por favor. Es que, si no, no hablo.

... 27,2 millones, 27,2 millones, solo tres meses que la verdad es que es una cifra que no se había producido antes, gracias al decreto ley de agilización y del plan de choque de ochenta personas.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Gracias, presidenta.

¿Al día, consejera? ¿Al día están las resoluciones? Las urgentes, las urgentes. Consejera, a día de hoy, ustedes están pidiéndoles todavía documentación a las familias de las solicitudes que tramitaron en 2020. Dos años llevan de retraso, consejera, dos años; para resolver una ayuda que —se lo hemos dicho muchas veces— tiene que ser prioritaria, porque cuando una familia, cuando una persona solicita la renta mínima, es porque no tiene nada para asumir las necesidades básicas. Y usted no está haciendo nada para luchar contra la pobreza o para ayudar a las familias que se encuentran en una situación de vulnerabilidad que las hace desiguales y que, por tanto, agudiza más la brecha de la desigualdad social, que todavía es mayor en las mujeres.

Mire, tienen el instrumento, un instrumento muy potente: la renta mínima de inserción social y laboral. Y ustedes, en lugar de mejorarla con más financiación, la han recortado: veinte millones de euros menos. Y no resuelven los expedientes ni han puesto ni siquiera en marcha ese itinerario laboral que requiere la renta mínima. Han paralizado los expedientes, consejera, como si las familias pudieran esperar dos años para recibirlas. ¿Qué hacen esos dos años? ¿De qué viven? ¿Usted de verdad se ha puesto en la piel de tantas y tantas familias que no tienen para pagar su alquiler, su casa, el agua o para comprar alimentación? ¿Y a qué están esperando? ¿A qué están esperando, consejera? Estamos ya en el tiempo de descuento de esta legislatura y no lo ponen en marcha, y no resuelven. Mientras, las familias esperan que llegue una notificación, que está tardándole más de dos años en llegar. ¿Cómo se soporta eso, consejera? ¿Cómo? ¿Qué nos está contando hoy aquí? Al final, son nuestros alcaldes, las alcaldesas, los que tienen que hacer frente a esta situación, los que hacen las modificaciones presupuestarias —todas las que hagan falta— para ayudar a las familias, porque el Gobierno andaluz no está resolviendo en el peor momento vivido, con una pandemia que se alarga, con una situación de incertidumbre provocada por la guerra también de Ucrania, que ha generado una profunda crisis económica y social. Y Moreno Bonilla y usted no articulan los medios necesarios para agilizar esos expedientes, que las familias esperan con desesperación y con angustia. Y no solo eso, sino que, después de dos largos años y de dificultad para estas familias, ahora les piden la documentación. Claro, así hablan ustedes de superávit, si no resuelven ni gastan el presupuesto...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Velasco, vaya concluyendo. Por favor.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Termino.

Lo peor es que lo están haciendo a costa de los más débiles, ese superávit. Y ahora usted intentará justificar como quiera esta realidad, como ha hecho al inicio.

Pero mire, consejera, váyase a cualquier ayuntamiento, siéntese en los servicios sociales para que vea lo que ocurre y la desesperación que tienen las familias. Ahora nos hablará del ingreso por la infancia, pero no tiene justificación. Desde que comenzó la pandemia, lo están vendiendo...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Velasco, por favor.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—... y va a terminarse la pandemia y no lo han sacado. Mientras tanto, consejera, las familias siguen esperando la renta mínima, después de dos años sin resolver.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Velasco.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Cuarenta y cinco mil quinientos tres expedientes de familias están esperando en 2018, que dejaron allí atascados. De los 198 millones que presupuestaron, ejecutaron 57. Pero yo no voy a justificar; yo les voy a dar datos objetivos, que usted los puede mirar en los informes de presupuestos, está colgado en la página. En 2018, 198 millones; 57. En 2020, 135 millones ejecutados, más de setenta mil personas. Y en 2021, 90,8 millones. Todo eso, dos años con pandemia. Es que no es comparable, no es comparable, no pueden comparar. Solamente en tres meses, llevamos ya 27,2 millones y me está diciendo que está paralizada. Es que no se pueden decir esos datos con tantísima tranquilidad.

Mire, yo solamente le digo que mire los datos. Y que eso, ¿que era un instrumento muy potente? Pero si hacía agua por todas partes, señora Velasco... Pero agua por todas partes: ni personal ni gestión ni informática... Le hemos tenido que incorporar digitalizaciones; hemos tenido que incorporar más de 1.200 personas en 2019; otro plan de refuerzo. Si es que no habían previsto nada, lo hicieron por decreto ley, de forma urgente, en una comisión permanente... —digo, una diputación—. Y, al final, ni estaba consensuado nada, que es

lo que yo no quiero hacer. No funcionaba, tenía muchísimos defectos, pero vamos a mejorarlo y no hemos parado. Tenemos un promedio de ocho meses y usted lo puede comprobar.

Y también le puedo decir, porque lo he visitado, que estoy en los servicios centrales, en las delegaciones, que Huelva y Almería, con el plan de choque, están funcionando muy bien y que ya van muy al día. Y mi objetivo es quitar todos los atrasos que haya posibles para un nuevo ingreso, que ya va a ser interoperable por fin, que ha llegado la transformación digital y la Administración del siglo XXI que llegue por fin y que eso..., que las personas no podemos esperar, porque ustedes dejaron esperando en 2018, 45.503 expedientes.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

11-22/POC-000710. Pregunta oral relativa a la violencia de género en Andalucía

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a violencia de género en Andalucía.
Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, queremos, por fin, a ver si somos capaces en esta ya terminada legislatura, aclarar cuál es el presupuesto que la Junta de Andalucía, que en su consejería, gasta en materia, invierte, en materia de violencia de género.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.
Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Pues bien, el presupuesto del IAM ha crecido un 3%, pasando de 42 millones en 2018 a 44,2 millones en 2022. En el 2022 teníamos presupuestado 50 millones, hubieran sido 6,2 millones más.
Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.
Señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Señora consejera, yo no sé si usted sabe que, en el Parlamento, los parlamentarios tenemos acceso a la Oficina de Control y Seguimiento Presupuestario, lo cual hace que tengamos conocimiento perfecto de cuáles son los datos reales de lo que usted y todo el Gobierno se gasta y cuánto invierte en cada materia. Le voy a dar datos procedentes de esa Oficina de Control Presupuestario. Por lo tanto, fuera la propaganda, bienvenidos los números reales.

En violencia de género, el Instituto Andaluz de la Mujer ha tenido en el año 2021, 24,9 millones de euros, de los cuales ha ejecutado el 78,3 y ha dejado sin ejecución, sin gastar, casi el 22% del presupuesto en materia específica de violencia de género dentro del Instituto Andaluz de la Mujer. Además, de esos 24,9 millones de euros, curiosamente proceden..., 18,7 proceden del Pacto de Estado de Violencia de Género. Es decir, usted no pone 18,7 millones, porque solamente pone —usted y el Gobierno— 6,1 millones de euros para violencia de género. Esta es la inversión real, este es el esfuerzo que hace Moreno Bonilla en materia de violencia de género en Andalucía: 6,1 millones. El resto, 18,7, lo pone el Pacto de Estado de Violencia de Género, lo pone el Partido Socialista, lo pone Pedro Sánchez. Además, de que solamente usted es capaz de poner el 25% y el otro 75% lo pone el Gobierno de España, usted, además, deja sin ejecutar este dinero del Pacto de Estado de Violencia de Género. Concretamente, usted dejó sin ejecutar en este 2021 el 27,4% del presupuesto que usted recibe. Por lo tanto, su gestión no puede ser positiva, consejera, por mucho que usted diga que crece un 3%, porque de ese 3% usted no ejecuta el 22%. Por lo tanto, no es un tres de crecimiento, en realidad es un descenso del 20%. Y, encima, el esfuerzo no es suyo, no es de la Junta de Andalucía, es un esfuerzo del Gobierno de España, gracias al Pacto de Estado de Violencia de Género. Y ahora, ante los datos concretos de la Oficina de Control Presupuestario, cuénteme usted la propaganda.

Gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Vale. Gracias, presidenta.

Vamos a ver, ¿es propaganda que he multiplicado por diez el teléfono 900? Ciento tres mil un millón doscientos. No es propaganda. ¿Es propaganda que se ha incrementado un 7%, con 27 millones, las casas de acogida, con 92 profesionales más? No es propaganda. ¿Sabe lo que pasó en 2012, en las casas de acogida? Que redujeron un 9%, y además ya lo congelaron, lo congelaron. Y hacían falta muchos profesionales en las casas de acogida. ¿Es propaganda que hemos creado una unidad nueva de violencia de género, con quince profesionales más, en el Instituto Andaluz de la Mujer? No es propaganda. ¿Es propaganda que hemos duplicado el presupuesto para atención psicológica a menores víctimas de violencia de género? A hijos, hijas y familiares, el doble: de 600.000 a 1.200.000 ¿Es propaganda que en el año 2018 los CIM estaban presupuestados con ocho millones y medio y en 2021 el presupuesto fue de 9,3? Esto también está en las páginas de transparencia. Eso tampoco es propaganda. No es propaganda tampoco que sí, que tenemos el pacto de Estado, pero es que resulta que no es de Sánchez, es que el presupuesto del pacto de Estado no es de Sánchez, señora Pérez, que es de todo los que aprobaron el pacto de Estado. Que estaba allí PP, que estaba Ciudadanos. Es que esos mil millones esos estaban... y eso no... Es que dice: Se lo da el Gobierno de España. No, nos lo da. Y ustedes también me lo dieron, y ustedes me dijeron que no pudieron hacerlo. Ustedes no

podieron ejecutar los 15 millones de 2018 y pasaron al 2019, con lo cual teníamos los 15 nuestros, todos prácticamente los 15 vuestros. Costó. Y sabe también que nos ha aprobado que la parte que no podamos se puede transferir a programas del próximo año. Porque lo tuvimos que hacer, porque ninguna comunidad lo hacía, porque ustedes también lo hicieron. Lo que nosotros no hicimos —y estamos gastándonos el presupuesto del pacto de Estado, porque para eso está, para gastarlo en programas, para eso está—, lo que no hicimos es que, cuando teníamos el presupuesto de violencia de género de la Dirección General en 4,2 millones, se gastaron 1,3 y 500.000 en coches de policía. Eso pasó. Eso no lo hicimos. Y tampoco hemos recortado un 54% en 2013, 54,6% del Programa de Protección Contra la Violencia de Género. También pasó en 2013. Eso no lo hemos hecho. Nos hemos gastado el presupuesto del pacto en programas transversales con todas las consejerías, yo creo que muy bueno, que siempre han sido evaluando lo que se pueda mejorar, por supuesto.

Mire, y usted lo sabe, que yo soy una persona muy comprometida con la violencia de género, y usted lo sabe. Muchos millones, que había que gastarlos muy bien, yo creo que lo hemos gastado lo mejor posible, por supuesto —y lo digo desde la humildad—, lo mejor posible, con políticas transversales. Se ha hecho un grandísimo trabajo desde el Instituto Andaluz de la Mujer, muy grandísimo trabajo. Hemos trabajado muy bien con los ayuntamientos, con los CIM, en colaboración, con comisiones institucionales y coordinaciones institucionales que no existían. La primera estrategia institucional, que es que no sabíamos ni cuándo había que..., y quién tenía que ir al minuto de silencio. Eso había que poner orden.

[Intervención no registrada.]

Y, y..., y se lo voy a decir señora Pérez, porque..., y se lo digo señora Pérez y se lo digo a los dos, reconociendo todo el trabajo que han hecho, por supuesto. Pero que había mucho mejorable y mucho por hacer, que se lo vuelvo a decir, que había más de veinte artículos de la ley de 2007 que estaban sin desarrollar y que lo hemos hecho, en todos los protocolos que acabo de decir, que hemos hecho un trabajo muy digno, mejorable, como todo el mundo, pero muy digno. Y sin dejar de gastar ni un euro, invirtiendo mucho más. Que cuando dijimos el teléfono..., que no podía ser una derivación del Salud Responde, lo hicimos realidad: 1.200.000 en el teléfono y 50 profesionales más. Hay que reconocer a cada uno lo suyo.

Ahora, también le digo una cosa: lo que tendrán que reconocerlo —porque no lo digo yo, señora Pérez, no lo digo yo, lo dice la fiscalización, que para eso está la Cámara de Cuentas— es que hemos mejorado en transparencia, en el Instituto Andaluz de la Mujer y en mejor gestión. Y no lo digo yo, y eso queda ahí, quedará ahí para el futuro y, como usted dice, para todos los que lo quieran consultar.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000718. Pregunta oral relativa al centro de formación feminista Carmen de Burgos (Baeza, Jaén)

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta relativa al centro de formación feminista Carmen de Burgos, de Baeza, Jaén.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos, la portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Hoy, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, queremos preguntarle por este centro de formación feminista, Carmen de Burgos; Un centro de referencia, señora consejera, y que ahora, en estos momentos, está abierto para todas las asociaciones, colectivos, que quieran hacer uso de él y de su formación también.

Como digo, consejera, un centro de referencia que hasta que llegamos nosotros —y hay que decirlo y esto no es propaganda, esto son hechos, estos son hechos constatables— estaba abandonado y que, además, necesitaba una reforma integral.

Mire, señora consejera, tras una muy necesaria reforma integral, como le estoy diciendo, que ha contado con un presupuesto de cien mil euros y un ambicioso plan de reactivación y dinamización, este lugar emblemático para el feminismo recupera esa actividad y retoma su importante labor.

Carmen de Burgos fue un espacio clave y vital en la generación de conocimiento para construir, desde las administraciones públicas, en materia de igualdad y contra la violencia machista. Este centro había sido relegado —y lo digo, y no es propaganda— al olvido y al descuido e incluso al maltrato institucional por parte de los anteriores gobiernos socialistas...

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González Insúa, un momentito.

Por favor, no... La interviniente no se escucha ni ella. Por favor.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Claro que esa...

Gracias, señora presidenta. Quizás el runrún sea para que, precisamente, lo que estoy contando, lo que estoy diciendo no se escuche, por esto de que el ruido que tape la verdad; el ruido, que tape la verdad.

El edificio, señora consejera, tal y como usted pudo comprobar, presentaba importantes problemas en la infraestructura, y el primer problema fue el propio edificio, con todas sus plantas cerradas, que ya no cumplían ni ese mínimo exigible.

Como le estoy diciendo, esto no es propaganda. Se han invertido cien mil euros en este edificio, y se ha puesto en marcha, señora consejera.

Y, como le decía, un centro absolutamente emblemático. Estábamos hablando..., y la anterior compañera hablaba de violencia de género, hablaba de violencia machista, hablaba de recursos, hablaba de propaganda.

Por tanto, señora consejera, mi pregunta va en esa dirección, que nos cuente cómo encontró el edificio y las instalaciones de Carmen de Burgos, de este centro de formación feminista; que nos cuente la inversión —yo ya la había adelantado—, de 100.000 euros, pero que nos diga en qué condiciones está y que actividades son las que en este momento se tienen en este centro de formación feminista Carmen de Burgos.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Para nosotros, es fundamental seguir formándonos, compartiendo conocimiento, fomentando esa transferencia, la investigación y los análisis, para seguir creciendo en igualdad. Para nosotros, era fundamental. Y la verdad que conocer cómo estaba el Carmen de Burgos —para nosotros, un centro histórico y enclave del pensamiento feminista en Andalucía y a nivel nacional— pues la verdad que fue triste, yo no se lo voy a ocultar. Estamos hablando de que nos encontramos un centro que estaba prácticamente cerrado, diez años sin actividad. En infraestructuras, espacios exteriores e interiores muy abandonados; no existía ni agua potable, grandes problemas de humedades. No se podían utilizar la cocina, las habitaciones ni los baños, porque era un centro que también albergaba congresos y jornadas. Precisamente pudimos estar, hace muy poco, con el CAM, el Consejo de Mujeres, en una jornada, donde también pudieron ya disfrutar de las habitaciones y de todo lo que acoge, además, con obras de arte maravillosas, que han sido diferentes exposiciones que están allí. Pero tenía que ser público, no podía tener un uso, evidentemente, solo partidista; tenía que estar abierto al público, al conocimiento en general y a todas las personas. Una vez hecha toda esa remodelación —también de los jardines, que estaban completamente abandonados— y espacios que se fueron cerrando, no se mantenían —es un poco la metáfora de dónde podemos dejar el feminismo cuando lo utilizamos para otras cosas—, pues nosotros queríamos revivirlo y darle la dignidad que merece a un centro histórico como ese. Pues bien, desde marzo, que comenzamos a abrirlo, 2021, hasta diciembre, se han hecho ya más de 33 actividades, jornadas, congresos, 116 jornadas de trabajo. Han participado más de dos mil personas. Más del

60% están relacionadas con la formación, que es lo que nosotros queremos, ese conocimiento. Talleres sobre emprendimiento, empoderamiento de las mujeres, mejora de la empleabilidad, voluntariado, deporte, creación de redes y alianzas de todo el tejido asociativo, que han podido tener a disposición todo lo que necesiten de ese centro, porque tiene que ser público y al servicio de las personas, en general, que quieran luchar por la igualdad. Ese ha sido el enfoque. Y la verdad que ya hemos hecho otro plan de actividades de 2022, que lo tengo aquí, bastante completo. Ya está hecho. Esto es lo que nosotros queríamos, sin sectarismo, sin partidismo, esto es entre todas y todos creando alianzas y redes, un centro maravilloso, en un entorno y una ciudad maravillosa, para disfrute, para seguir avanzando en conocimiento, en nuevas formas, alianzas y redes con todo el tejido asociativo.

Esta propuesta de dinamización que le digo, para 2022, ya está programada, están dirigidas a todas las mujeres y a todo el público que está interesado. Como digo, también hay una parte de agenda para los hombres, de masculinidades. Y también de ocio, de tiempo libre, cultural, de reflexión, de sensibilización...

Yo creo que le hemos dado a ese centro la dignidad que requiere y cada vez está más abierto a nivel nacional. Y esperamos que tenga ese esplendor que nunca tenía que haber perdido.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

11-22/POC-000719. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la consejería en Algeciras (Cádiz)

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta, pregunta relativa a las actuaciones de la consejería en Algeciras, Cádiz. Tiene la palabra el portavoz Grupo Ciudadanos, el señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Hoy le pregunto sobre diversas actuaciones, inversiones, que se han realizado en los últimos tiempos en la ciudad de Algeciras.

Mire, consejera, 33 millones de euros. Claro, para los que despilfarraban el dinero de los contribuyentes andaluces —o peor aún, para los que se dedicaban a gastarlo en asuntos, digamos, poco éticos—, pues esta cantidad quizás suponga, o les suponga calderilla. Pero para quien el servicio público se lo toma en serio y se lo toma con sensibilidad, para quien sabe que cada céntimo de euro cuenta para poder llegar a más personas vulnerables, y evidentemente, pues mejorar sus condiciones de vida, y para quien también, ojo, para quien también observa y evalúa nuestro trabajo, que es el ciudadano, pues 33 millones de euros de inversión es una gran noticia. Y es una gran noticia no solo porque es una cantidad invertida inédita en una ciudad tan importante como es Algeciras —y, por otro lado, también tan abandonada durante muchos años, ¿verdad? Lo es también porque se hace solo en tres años, no en treinta y siete, solamente en tres años. Lo es también porque se ha hecho, no por la pandemia, sino a pesar de la pandemia, porque todos sabemos que esta maldita pandemia se ha llevado también muchos recursos para otras consejerías y otros ámbitos ¿verdad? Y lo más importante: porque da respuestas reales a problemas reales de personas mayores y dependientes de Algeciras y del Campo de Gibraltar.

¿Y cuáles son esas respuestas? ¿Cuáles son esas soluciones reales? Bueno, en primer lugar la reforma integral, que se va a llevar a cabo tras una década de peticiones y de espera por parte de los algecireños, en la residencia de ancianos San José Artesano. Y en segundo lugar, la construcción del futuro complejo de servicios sociales en la barriada del Cobre, en Algeciras, que —también hay que decirlo— será un referente nacional de la atención a la dependencia, de la autonomía personal y de la convivencia intergeneracional. A mí me gustaría que nos lo desgranase en el día de hoy, señora consejera.

En definitiva, 33 millones de euros invertidos en funcionalidad, en salubridad, en seguridad, en accesibilidad, y sobre todas las cosas y por encima de todo, en dignidad, que creo que es lo más importante y la clave de su consejería.

Así que, señora consejera, en políticas sociales, antes la Junta de Andalucía era un problema para Algeciras, y ahora la Junta de Andalucía es una gran parte de la solución. Yo, como gaditano, le pregunto hoy por esta materia, por esta ciudad, por Algeciras, y también, como siempre hago, le doy la enhora-

buena, en nombre de mi grupo parlamentario, por el trabajo que hace en este ámbito y en todo lo de las políticas sociales.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Pues cuando visité esa residencia pública, se te cae el alma al suelo, porque no puedes imaginar esa situación de abandono, esa situación de abandono de nuestras personas mayores allí desde los años setenta... Y el estado es deplorable; el estado era... Tuvimos que rehacerlo y sacarlo de nuevo a contratación, porque lo que hicieron antes, evidentemente, no cubría, era apenas un millón y algo, ni cubría, y además fue a la baja y la empresa se marchó; tuvimos que hacer un nuevo contrato. Pues ahora son 8,6 millones. Pero es que le estoy hablando de seguridad, de protección contra incendios. Es que estamos hablando de lo básico: de salubridad, de funcionalidad... Pero, además, la reforma integral de seis plantas de las habitaciones, creando unidades de convivencia con lo último y lo más pionero para atención a nuestros mayores: revestimiento, toda la solería de la planta baja, todos los aseos... Una reforma integral magnífica, eficiencia energética, producción además por agua caliente solar, cambio de luminaria, todo el sistema de lo último para que sea autoconsumo también. Bien, pero sobre todo, dignidad, dignidad para nuestros mayores; 8,6 millones de euros la residencia, que ya estaba bien, que ya estaba bien...

Pero no podía quedar ahí, porque, antes de todo esto, pues teníamos ahí, en el Cobre, un centro con cinco menores, cinco menores, que se estaba cayendo; que teníamos un informe, desde 2011, de infraestructuras que era muy peligroso, que era muy peligroso... Y seguían ahí, los menores y los trabajadores —50 trabajadores y 5 menores—. Evidentemente, no tenía mucha solución, era peor arreglarlo y más costoso para lo que tenía que hacer. Y afortunadamente, con nuestra inversión de fondos Next lo tenemos, lo pensamos para Algeciras y para el Campo de Gibraltar, porque yo, como onubense, sé lo que es tener una región olvidada, con muchísimos problemas de empleo, muchísimos problemas de empleo y muchos problemas sociales. ¿Dónde íbamos a hacerlo mejor que allí? Porque si tú inviertes 24 millones de euros en el que va a ser un centro pionero e innovador en servicios sociales, donde vamos a tener recursos habitacionales, en tanto en residencias para mayores, discapacidad, apartamentos..., todo lo último y lo más innovador en recursos sociales y en nuevas infraestructuras, va a estar en El Cobre, con esos 24 millones, 250 plazas para personas dependientes; además, también, con centro de día, CPA, centro escolar intergeneracional..., maravilloso, sostenible, en medioambiente, todo lo último. Pero es que eso son puestos de trabajo, es que eso son, no solamente en la construcción, los puestos de trabajo directos que se van a crear, sino los de mantenimiento, los de limpieza, servicios de comida... Eso se llama traer la prosperidad y el progreso también a una zona tan

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 535

XI LEGISLATURA

31 de marzo de 2022

desfavorecida. Ese era nuestro propósito; lo hicimos, era posible, solamente había que tener voluntad, empatía y mirar por las personas.

Muchas gracias.

La señora HORMIGO LEÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Y ya despedimos a nuestra consejera y levantamos la sesión.

DSCA_11_535